Hechos Relevantes

Pago de Dividendos

Con fecha 24 de marzo de 2010 se celebró la Vigésimo cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se acordó distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades provenientes del ejercicio comercial 2009, la suma de US\$58.836.337,88. Lo anterior corresponde a un dividendo por acción de la serie A de US\$0,03305112 y US\$0,03635623 de la serie B. El pago de este dividendo se efectuó a partir del día 14 de abril de 2010.

Renovación del Directorio

En la Vigésimo cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 24 de marzo de 2010 se renovó el Directorio de la Sociedad por un nuevo período de tres años, designándose a los señores: Julio Ponce Lerou (presidente), Eugenio Ponce Lerou, Francisca Ponce Pinochet, Julio Ponce Pinochet, Kendrick T. Wallace, Patricio Phillips Sáenz y Pablo Guerrero Valenzuela.

Suscripción de Aumento de Capital

Además en la Vigésimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas (celebrada con fecha 24 de marzo de 2010) se acordó aprobar la colocación 236.735.676 acciones serie A y 17.586.567 acciones serie B, correspondiente al remanente de acciones de pago por suscribir, representativas del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2008, a través de un mecanismo de remate en Bolsa de Valores, a un precio mínimo por acción de \$780 para las acciones serie A y \$620 para las acciones serie B.

Pago de Dividendos

Con fecha 12 de abril de 2010, se comunica que en Sesión de Directorio de esta misma fecha se aprobó distribuir con fecha 03 de mayo del presente, un dividendo eventual ascendente a la suma de US\$370.000.000, con cargo a utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

Disminución de Capital

Con fecha 01 de junio de 2010, se comunica, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 31 de mayo del presente, el acuerdo de disminuir el capital social en un monto de US\$220.000.000 millones manteniéndose el número de acciones en que se encuentra dividido y las características de las mismas. El pago de la devolución de capital por parte de la sociedad, se efectuará mediante la entrega a los accionistas de la cantidad de US\$0,12435625 por cada acción de la serie A o de la serie B.

Derecho a Retiro

Con fecha 13 de septiembre de 2010, se informa que la Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A., controladora de la sociedad, ha adquirido 1.500 acciones de la serie A y 384.719 acciones serie B, como consecuencia de lo cual ha pasado a ser titular de más del 95% de las acciones de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A.

Confirme a lo dispuesto en el artículo 71 bis de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, los accionistas minoritarios de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. tendrán el derecho a retiro a que se refiere dicha disposición, previo pago por ésta del valor de sus acciones, debiendo el mismo ser ejercido dentro del plazo de 30 días contados desde esta fecha, para lo cual se les informará, dentro de los dos días hábiles siguientes, a través de un aviso destacado publicado en un diario de circulación nacional.

Con fecha 11 de noviembre de 2010, se comunica que como consecuencia del Derecho a Retiro conferido a los accionistas no controladores de la sociedad según aviso publicado con fecha 15 de septiembre de 2010, han manifestado dentro del plazo legal su intención de retirarse un total de 41 accionistas, titulares de 5.602.541 acciones serie A y 26.648 acciones serie B. Como consecuencia de ello, el directorio acordó pagar \$4.878.268.899, a razón de \$870, 03622 por cada acción serie A y US\$0,30130 por cada acción serie B. Esta última cantidad se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional de acuerdo al valor del dólar observado que aparezca publicado en el Diario Oficial del día 11 de noviembre de 2010.

Con fecha 20 de diciembre de 2010, se comunica el periodo de opción preferente el cual se inicia a partir del 28 diciembre de 2010 al 26 de enero de 2011, para proceder a la venta de la totalidad de las acciones provenientes del Derecho a Retiro.